

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN:
**DERECHOS Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICA**"

07 de marzo de 2025



Consejo de
Comunicación

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Este documento recoge reflexiones y opiniones expresadas en el espacio de diálogo: 'Mujeres y libertad de expresión: derechos y representación política'. Dichas opiniones son responsabilidad de sus autoras y autores y no reflejan, necesariamente, la posición del Consejo de Comunicación.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Jeannine Cruz
Presidenta del Consejo de Comunicación

Ricardo Pascumal
Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Gabriela Larreátegui
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Gustavo Guerra
- Sofía Jurado
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Abril de 2025

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
3. Expositoras.....	7
Caroline Ávila.....	7
Giselle Jácome.....	7
Ana Paola Martínez.....	8
4. Extractos de ponencias.....	9
Presentación.....	10
Mujeres y periodismo de guerra.....	11
Representación política de las mujeres.....	17
Violencia política de género en el Ecuador.....	23
5. Preguntas y respuestas.....	28

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

1. Introducción

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, discriminación, periodismo, estereotipos de género, protección para periodistas, Día Internacional de la Mujer, Ley Orgánica de Comunicación

Desde una perspectiva de género, la libertad de expresión está estrechamente ligada al derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública en igualdad de condiciones. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] (1981), en su artículo 7, insta a los Estados a garantizar que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos políticos sin discriminación. Asimismo, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] señala que los medios de comunicación tienen un papel clave en la visibilización de las mujeres en el debate público y en la deconstrucción de estereotipos de género que perpetúan la discriminación y la exclusión.

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 11, consagra la igualdad de género como un principio transversal en su artículo 11 y reconoce el derecho de las mujeres a participar en la vida política en igualdad de condiciones (art. 65). Además, establece la obligación del Estado de promover la representación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de decisión pública y política. En este marco, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la construcción de la imagen de las mujeres que participan en estos espacios, influyendo en la percepción pública y en las oportunidades de acceso a cargos de poder.

La Ley Orgánica de Comunicación [LOC], en su artículo 62, estipula que los medios deben evitar la difusión de contenidos discriminatorios y promover una representación equitativa y libre de estereotipos de género. No obstante, persisten desafíos en la implementación efectiva de estos principios, ya que la representación de las mujeres en el ámbito político continúa estando marcada por sesgos mediáticos que refuerzan roles tradicionales y deslegitiman su liderazgo. Este espacio de diálogo busca analizar el papel de los medios en la construcción de la imagen de las mujeres en la política, debatir sobre los estereotipos de género en la comunicación pública y generar propuestas que contribuyan a una representación más justa y equitativa en los espacios de poder.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

2. Objetivos

- Analizar las barreras que enfrentan las mujeres en el ejercicio de la libertad de expresión y su impacto en la participación política.
- Reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la mujer en el ámbito político y en espacios de poder a través de las experiencias de mujeres lideresas, periodistas, académicas y representantes del sector público.
- Proponer acciones concretas y sostenibles que promuevan la igualdad de género en el ámbito político y comunicacional. Expositoras

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

3. Expositoras



Caroline Ávila

Analista política y académica

Académica y analista ecuatoriana especializada en comunicación política, relaciones públicas y análisis de discurso. Obtuvo su doctorado en Ciencias de la Comunicación en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 2017. Actualmente es docente en la Universidad del Azuay, donde imparte cursos relacionados con la comunicación y la política. Su enfoque se relaciona con el estudio de la comunicación en la gestión gubernamental, especialmente en contextos latinoamericanos y fenómenos como el populismo.



Giselle Jácome

Productora y corresponsal de guerra

Comunicadora con amplia experiencia en las industrias de las comunicaciones, el español y los deportes. Altamente capacitada en periodismo, presentación de eventos, redacción y corrección de textos. Productora en radio Voz de América.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"



Ana Paola Martínez

Investigadora y especialista del Consejo de Comunicación

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador; máster en Comunicación por la Universidad Andina Simón Bolívar; especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].

Actualmente se desempeña como especialista de evaluación de contenidos en el Consejo de Comunicación, donde emplea el análisis crítico del discurso para establecer si, en el marco de los derechos a la libertad de expresión, los contenidos comunicacionales que difunden los medios de comunicación, vulneran los derechos a la información y comunicación.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

4. Extractos de ponencias

Enlace

Facebook: <https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/di%C3%A1logo-virtual-mujeres-y-libertad-de-expresi%C3%B3n-derechos-y-representaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica/1303256497452053/>

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Presentación

Palabras clave: libertad de expresión, discriminación, periodismo, violencia digital, brecha salarial, narrativas, equidad y derechos, Día Internacional de la Mujer

Jeannine Cruz
Presidenta
Consejo de Comunicación

Muy buenas tardes a todos los presentes. Es un honor dar inicio a este espacio de diálogo que nos convoca a la reflexión, la acción y sobre todo a levantar la voz de las mujeres. Hoy, a puertas del Día Internacional de la Mujer, nos encontramos para hablar de libertad de expresión y representación política, dos pilares fundamentales para la construcción de una sociedad diversa y democrática. Ser mujer y ejercer el derecho a comunicar no siempre ha sido fácil. Enfrentamos desafíos constantes: discriminación, violencia digital, brechas salariales y limitaciones en el acceso a espacios de decisión.

En Ecuador, apenas el 39.85% de quienes trabajan en medios de comunicación, de acuerdo con el Registro Público de Medios [RPM], son mujeres. Esta cifra nos interpela y obliga a preguntarnos, ¿cómo garantizamos más y mejores oportunidades para nosotras? ¿Cómo logramos que nuestra voz, que ha sido históricamente acallada, ocupe el lugar que le corresponde? Las mujeres comunicamos desde la verdad, la sensibilidad y la valentía. Nuestro rol en los medios de comunicación es clave para transformar narrativas, desafiar estereotipos y construir sociedades más justas.

Por ello, este espacio no solo nos invita a analizar la problemática, sino también a proponer acciones concretas que nos permitan avanzar en políticas públicas que garanticen equidad y derechos para todas. Agradezco la presencia de cada una de las panelistas, extraordinarias mujeres que nos acompañan. Cada una de ellas, desde su experiencia, abre caminos para que más voces sean escuchadas. Que este encuentro sea un impulso para seguir exigiendo un futuro donde la libertad de expresión tenga rostro de mujer y donde nuestras palabras nunca más sean silenciadas.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Mujeres y periodismo de guerra

Palabras clave: libertad de expresión, corresponsal de guerra, LatAm Journalism Review, Reporteros Sin Fronteras, Carmen Aristegui

Giselle Jácome
Productora y corresponsal de guerra

Gracias por estar aquí y permitirme compartir un poco de nuestra experiencia a lo largo de mi carrera. Como periodista quiero contarles que ha sido un gran desafío porque no hay muchas mujeres que cubran el área que yo cubro, que me gusta muchísimo, que es el de corresponsal de guerra.

Cuando uno se encuentra con la corresponsalía de guerra, hay sentimientos encontrados: sabes que tienes que reportar lo que estás viendo, lo que estás sintiendo, pero que también tienes una gran responsabilidad con el país al cual representas. En mi caso, Ecuador ha sido un gran reto. Desde que iniciamos aquella Guerra del Cenepa (1995), cuando todavía era joven, me llamó muchísimo la atención poder cubrirla. En ese momento era más una curiosidad.

Después se convirtió ya en una responsabilidad y, a lo largo de mi carrera, he podido experimentar en territorio qué es lo que ocurre, cuál es la realidad de las mujeres cuando enfrentamos el reto del periodismo de guerra.

Normalmente nos encontramos con que hay ocho colegas y una sola mujer en medio de siete varones. Cuando tú ves a un varón llorando por una situación, ahí dices: ¿qué estamos reportando?, ¿qué es lo que estamos haciendo?, ¿qué es lo que estamos diciendo? ¿y cómo es nuestra actividad? Me voy a permitir compartir con ustedes unas diapositivas que elaboré para que podamos conocer qué significa realmente estar frente a una situación compleja. El tema es "Mujeres en el periodismo de guerra".

La pregunta que inicia el análisis es: ¿la política influye en la visión de los hechos? Después de que podamos ver lo que voy a compartir, quizá digamos sí influye o a lo mejor digamos que no influye. Mi visión política, religiosa, quizá espiritual influye o no dentro de lo que nosotros reportamos como periodismo de guerra. Me permito citar al maestro de maestros; él es el que siempre nos ha inspirado: Gabriel García Márquez.

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

El periodismo es una pasión insaciable, lo ha dicho él, y sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación desencarnada con la realidad. Cuando llegamos precisamente a estas realidades es cuando nosotros decimos qué tan desencarnados podemos ser. Especialmente para las mujeres cuando reportamos sobre situaciones de guerra con niños que están muriendo, con mujeres que están siendo violadas. ¿Cómo es nuestra postura? ¿Puedo verlo desde mi ojo de periodista profesional o tengo que poner algo allí de mi humanidad? El maestro nos dice: desencarnarnos.

Pero vamos más allá. Las mujeres en el periodismo hoy enfrentamos muchísimos retos. Grandes, graves, suficientes, necesarios como para que nosotras mismas podamos decir que estamos o no estamos presentes. Apenas un 27% de 171 jefaturas están en manos de mujeres. Esto es basado en un informe del Instituto Reuters que lo ha publicado justamente hace poquitas horas, en el que se habla de 250 medios [de comunicación] a nivel mundial, entre los que se encuentran los online y los offline. Vemos que en este promedio las mujeres representan un 40% del total de periodistas que ejercen la profesión en 12 mercados importantes. ¿Por qué son 12? Porque estamos tomando el mercado asiático, el mercado de América entre Norte, Centro y Suramérica, el mercado africano y, por supuesto, el europeo.

En 2024 la cifra nos decía que era un 24% de mujeres representantes en los medios y un 22% en 2023. En este año 2025 hemos superado esta etapa, pero no estamos más allá de un 40%. ¿Qué es lo que está ocurriendo en los medios cuando se trata de jefaturas importantes? Los caballeros están un poquito adelante que nosotras y, ¿por qué? No porque no tengamos las capacidades, sino porque todavía el mundo confía un poco más en el liderazgo masculino.

El 14% de los medios que fueron incluidos en 2024 y 2025 han cambiado de líderes. El porcentaje de mujeres entre los nuevos líderes queda en un 34%, lo que representa 10 puntos más que en 2024. Eso nos da una perspectiva positiva. Sin embargo, hay siete puntos por encima de esta muestra. ¿Diríamos que en 2025 podemos tener un poquito más de representatividad de mujeres? Quizás sí, quizás no. No tratamos de representar tanto a los medios como de decir cuánto impacta lo que nosotros podemos reportar.

En este punto me detengo porque quiero compartir con ustedes que la voz del hombre y la voz de la mujer, por determinadas circunstancias que nos han hecho en esta biología maravillosa, nuestra voz puede variar entre situaciones de extrema dureza y cosas muy tiernas. Nosotras, en el momento en el que emitimos un informe, un reporte, así sea de una guerra o una situación muy dolorosa, tenemos un impacto mayor que el de la voz de los caballeros. Se nos ha dado este privilegio y espero que muchas de nosotras podamos realmente explotarlo de una manera mucho más positiva.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Las figuras que estamos viendo en este momento, de izquierda a derecha, Angelina Cowen, directora de emisiones de RTH en Hong Kong; May P. Malone, directora de Newsroom de África en Sudáfrica; Karen Bohan, directora de USA Today y Laura Wischow; ellas son directoras de medios de comunicación que nos pueden motivar a personas como yo que queremos dedicarnos al periodismo de guerra. ¿Y por qué estamos llamadas a esto? Primero por curiosidad, como les decía hace un momento, pero luego también por responsabilidad. Si nosotras podemos comunicar, conectar de una manera distinta, es nuestra responsabilidad como profesionales llevarlo a cabo e impactar esas vidas.

Dar un reporte, dar un informe desde el punto de vista profesional como mujer, pero también como ser humano. Y aquí viene la pregunta: ¿la política entonces influye en lo que nosotros hacemos o en la visión que tenemos hacia las personas a quienes compartimos nuestros informes? Pues quizá Carmen Aristegui es una de las representantes mayores para decirnos que la política sí influye al momento de emitir un mensaje. Tratamos de que no sea así, tratamos de que nuestra condición política esté siempre en un ámbito, digamos, regular, en una balanza y decimos: esto es lo que políticamente pienso, pero esto es lo que éticamente debo comunicar.

Sin embargo, en muchos casos nos cuesta y es algo con lo que luchamos diariamente. México, Brasil, El Salvador, Venezuela, Ecuador y Colombia son los países de Latinoamérica más violentos para cubrir temas de guerra, temas de violencia. En el caso de las mujeres, sufrimos muchísimo más acoso, no solamente en la parte que se conoce actualmente como el acoso sexual. Sufrimos acoso también por parte de quienes no quieren dar la información.

¡Cómo una mujer se atreve a pedir información a un alto comandante! Hemos llegado a El Salvador a contactar a personajes de la policía, del ejército. Es complejo, a los hombres les abren la puerta, a las mujeres nos dejan esperando un buen tiempo. Pero así lo hacemos y ese es nuestro desafío. *LatAm Journalism Review* nos dice que estos países son complejos, hoy por hoy nuestro Ecuador es un país complicado para cubrir este tipo de información.

¿Cuál es nuestra responsabilidad desde nuestra área política y responsable? Decir, voy a ir donde está la información, obtener la información, traerla y llevarla a mis oyentes, a mis televidentes, de la manera más clara y transparente. Tratamos siempre de llegar hacia el tema más cercano a la verdad, pero muchas veces esas cosas se quedan aquí, atrancadas, porque no siempre es posible revelar absolutamente todo. Carmen Aristegui es una de las representantes entonces de este tema que la política sí tiene que ver con las mujeres.

La organización Reporteros Sin Fronteras ahora quiere evacuar a España a diez periodistas afganas que están atrapadas en Pakistán. Es muy difícil reportar desde estos

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

lugares. He estado muy cerca, no exactamente en Pakistán y Afganistán, pero sí he estado en la zona de Siria, he estado en la zona de Líbano, he estado en la zona de Turquía, he estado en la zona de la Franja de Gaza, donde para nosotras como mujeres es complejo hacer una cobertura. La mujer con una cámara es una amenaza. La mujer con una grabadora es una amenaza. Con un celular, mucho más actualmente.

La toma de Kabul por parte de los talibanes ha hecho que las mujeres tengan menos derechos, peor si somos periodistas. La mujer periodista de guerra en Afganistán en este momento sufre acoso más allá de lo simbólico. Sufrimos acoso porque no podemos hablar, debemos estar cubiertas y, encima de todo, la información que se quiere compartir o sacar no es posible si antes no pasa un filtro. Reporteros Sin Fronteras y Mujeres Sin Fronteras tienen muchísimo para contar aquí. Les quería compartir una pequeña parte de mi última cobertura, porque estoy esperando la cobertura para Ucrania.

Mi última cobertura fue el 4 de febrero de 2024 en la zona de la Franja de Gaza, el área que fue atacada por milicianos de Hamás el 7 de octubre de 2023 en la frontera entre Gaza e Israel. Niro es una zona donde había 400 habitantes y fue atacada violentamente. Nosotras fuimos invitadas para llegar con un grupo de periodistas en el que éramos once y solamente habíamos cuatro mujeres.

Quiero decir que fuimos valientes porque nosotras pudimos llegar hasta todos los lugares en los que algunos de nuestros colegas simplemente se vieron quebrados. Aquí les estoy narrando un poquito cuando entro, cuando llego, y realmente el impacto primero es ver este rostro de más de 200 personas secuestradas. El siguiente 30% de esta zona fue asesinada. Estuvimos allí, estuvimos en las casas y como periodista ha sido la primera vez que he podido oler realmente la muerte. Es algo que nunca voy a olvidar, que marcó mi vida periodística a partir de esta cobertura porque no podía entender la deshumanidad. Los seres humanos somos "seres humanos" pero cuando nos encontramos en situaciones como estas, cuando tenemos que hacer una cobertura y ver la brutalidad, nos parte el corazón.

Cuando encontramos a mujeres como nosotras que dicen que son solamente fábrica de hijos para la guerra, te toca y te duele. A partir de ello empezamos a cuestionarnos y a decir qué es lo que está ocurriendo. ¿Estoy haciendo mi papel de periodista como debo hacerlo o me estoy involucrando demasiado? Involucrarse es estar allí, es sentir, es saber que cada vez que podemos recorrer estos sitios nos tiembla la mano y nos tiembla la voz, pero no en el momento de reportarlo.

¿Cómo lo hicimos cuatro mujeres valientes en medio de los otros colegas varones? Estuvimos escuchando los testimonios y en el momento de escucharlos no nos quebramos.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Cuando pasábamos nuestros informes y nuestros reportes después de las doce de la noche a cada uno de nuestros países por la diferencia horaria, nos poníamos a llorar y cada una sacaba lo suyo. Se acordaban de sus hijos, de su esposo, de sus hermanos, de sus hermanas, etcétera. Volvíamos a tomar fuerza y al otro día seguíamos reportando. Ver familias masacradas, ver circunstancias complejas nos lleva siempre a pensar en nuestro papel responsable de poder cubrir este tipo de información.

Hablamos con las familias de los secuestrados, pudimos escuchar los testimonios de las mujeres sobrevivientes, pudimos hablar con las personas que trataron los cadáveres de las mujeres que fueron violadas. La parte más sensible, quizá, y donde ya no tuvimos tanta valentía como hasta hace un momento que les comentaba, fue cuando escuchamos a la persona responsable del hospital de atender y exhumar los cadáveres. El doctor nos dijo que algo que a él le había llamado muchísimo la atención era que había encontrado el cadáver de una mujer descuartizada, una chica de 22 años con 64 restos de semen. Había sido violada por 64 diferentes personas y cuando esto llegó a nuestros oídos, las cuatro mujeres que habíamos sido muy valientes nos quebramos y nos dimos cuenta de que efectivamente hacer este tipo de periodismo, cubrir este tipo de información sí nos toca, cubre cosas muy íntimas de nuestro ser.

Entonces ahí viene la pregunta: ¿por qué lo hacen? ¿Por qué se dedican a cubrir este tipo de información? Porque alguien lo tiene que contar, porque no sólo los hombres, los varones, respetables, por cierto, pueden contarlos, porque ellos lo cuentan desde su estado. Nosotras, las mujeres, podíamos sentir lo que era escuchar “64 restos de semen distinto”. Esto y el olor a cuerpos calcinados fue lo que marcó, quizá, esta última instancia para poder contar, para poder narrar, para poder tenerlo y para poder comunicarlo.

Había 364 jóvenes que estaban en una fiesta y fueron masacrados. Pero ¿cuáles son las circunstancias detrás de todo esto? Circunstancias políticas, sí. Circunstancias espirituales, quizá. Revanchismos políticos, sí. Pero algo muy triste que está dominando la humanidad del día de hoy es el odio. Odiamos sin saber por qué. Pero cuando estamos en ese momento, en el informe, en el reporte, entonces decimos: ¿tengo que ver qué es lo que está ocurriendo aquí?, ¿debo comunicarlo?, ¿debo decirlo? Y; ¿mi situación política me lleva a decir acuso a éste y defendiendo a éste? Inicialmente, en nuestra reflexión interna, sí. Pero para nuestras audiencias tenemos que ser totalmente transparentes. La guerra está mal, sí. Masacrar a un ser humano está mal, sí. Violentar a una mujer está mal, sí. Independientemente de si es del sur, del norte, del este, del oeste, de África, de América, de Asia, de Europa. No podemos permitirnos esto. Y como periodistas, como mujeres responsables, tenemos que decir las cosas como son.

¿Está mal masacrar a un ser humano? Sí. Y nos vamos más allá. ¿Cuáles son las motivaciones? ¿Cuáles son las cosas que hacen que podamos asesinar a un bebé de la forma

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

más cruel y festejarlo, celebrarlo? Ver la mirada de lo que ocurrió. Pudimos recorrer muchos caminos, pudimos conocer mucha gente, pudimos estar en los sitios. Pudimos sentir, como les decía, el olor de la muerte, el olor del ser humano calcinado. Pero fuimos capaces de conseguir las historias. Fuimos capaces de llegar hasta cada uno de estos lugares y poder abrazar a mujeres que estaban sufriendo, mujeres que sentían cómo estas situaciones de guerra habían roto sus vidas, sus familias, sus corazones. Y nosotros poderlo decir, poderlo contar. ¿Pesa la parte política? Obviamente, sí.

¿Que sí pesa en el momento en que nosotras hacemos un informe? Obviamente que sí. Pero nuestra responsabilidad es transmitirlo todo, de acuerdo con lo que cada persona puede percibir. Mi función es contarlo. La función de mi televidente y de mi oyente es juzgarlo. Yo no lo juzgo, solo lo comparto y lo cuento. Pero las circunstancias siempre nos llevan a pensar ¿cuál es mi responsabilidad? ¿Dónde está mi punto de quiebre? ¿Dónde tengo que yo saber parar y decir hasta aquí? Y es justamente por eso que les quería compartir cuál fue la experiencia de estas cuatro mujeres. Una peruana, dos de Panamá y una persona ecuatoriana. Llorar después de poder hacer un informe, totalmente transparente, cargado de emociones, por supuesto que sí. Pero llorar después y esa es nuestra función: Comunicar, decir, trasladar y después lidiar con nuestros sentimientos. Hay cosas bonitas en medio de todo y es que hay esperanza. Hay esperanza.

Quiero presentarles la fotografía de quienes estuvimos y decirles muchísimas gracias porque definitivamente sí somos mujeres influidas por la parte política, pero con altísima responsabilidad para comunicar lo que ocurre en el mundo. Muchísimas gracias.



Fuente: Fotografía tomada de la presentación .ppt de Giselle Jácome

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Representación política de las mujeres

Palabras clave: libertad de expresión, participación política, representación, estereotipos de género, violencia política, invisibilización, política pública

Ana Paola Martínez
Investigadora y especialista del Consejo de Comunicación

Para hablar de representación hay que mencionar la participación política de la mujer, aquí tenemos un hito importante, que es que las mujeres no siempre fuimos consideradas como ciudadanas. Al igual que los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres no estábamos consideradas como ciudadanas y, por ende, no podíamos participar como votantes, es decir, que ejercíamos el derecho al voto a partir de la Constitución (ecuatoriana) de 1929.

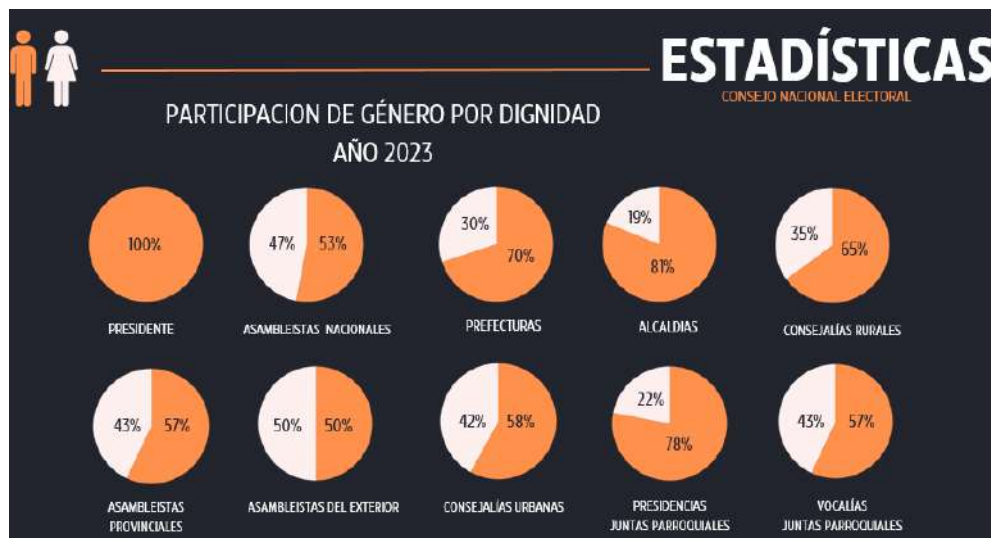
Es así que, a partir de 1924, la primera mujer en solicitar el voto fue Matilde Hidalgo de Procel; de ahí hasta hoy han pasado 101 años, hasta el 2025, y sin embargo todavía no alcanzamos la paridad, tanto en representación como en participación política. Entonces, si bien hemos alcanzado algunos hitos con cuotas de participación política, no hemos logrado todavía llegar a la equidad, es decir, al 50% de participación política de las mujeres. Hablar de representación política es hablar de un campo en el que las mujeres no habíamos participado o teníamos limitantes sociales establecidos por la sociedad, por la estructura social.



Fuente: Información tomada de la presentación .ppt de Ana Paola Martínez

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Entonces, estas estadísticas que están viendo dan cuenta de cómo hemos avanzado, de que sí existe una gran evolución en la integración de las mujeres al ámbito político en nuestro país. Sin embargo, llegamos apenas al 44%, según el Consejo Nacional Electoral [CNE], hasta el año 2023, lo cual implica que todavía, en 101 años, no hemos conseguido la paridad. Entonces, podemos ver que, por ejemplo, en la participación en presidente, hemos tenido 100% de representación masculina y 0% de participación femenina. Es decir, que, a pesar de los avances, todavía tenemos una lucha por realizar. Si bien existen algunos espacios en los que hemos alcanzado la paridad, como en las asambleístas del exterior, de acuerdo con el estudio de Participación política de la mujer del Consejo Nacional Electoral, hay dignidades en las cuales todavía falta alcanzar, y con una gran diferencia, como son las alcaldías y las presidencias de las juntas parroquiales. Esto evidencia que las reformas y las políticas a los diseños institucionales, políticos electorales, que garantizan cuotas de participación de mujeres, han servido y son indispensables. Sin embargo, no son suficientes para sentar las bases de una democracia paritaria como tal, pues las mujeres, por su condición de género, tenemos que superar muchas barreras que los hombres políticos no lo hacen.



Fuente: Información tomada de la presentación .ppt de Ana Paola Martíne

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

En ese sentido, tenemos que ejercer otro tipo de actividades para poder ser reconocidas en el ámbito político. Ahora, existen varias barreras que nosotras como mujeres tenemos. Dentro de ellas, si bien existe una política pública que ha pretendido lograr la igualdad normativa y la igualdad sustantiva de las mujeres en la participación política, no obstante, no existe una igualdad real. ¿A qué me refiero? A que existe una igualdad normativa en la cual existen normas, leyes y demás documentos legales que establecen la participación equitativa de las mujeres en el ámbito político, considerando un sinnúmero de planes, proyectos y estrategias para facilitar su participación.

Pero, aterrizando ya en la estructura social, no existe esta igualdad sustantiva. Es decir, no hay una igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres. Entonces, este desfase se da por las barreras estructurales e institucionales que tenemos que superar las mujeres. ¿A qué me refiero con eso? Hay obstáculos estructurales, institucionales, normativos y culturales que limitan el acceso, permanencia y liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

He punteado algunos de los principales, como pueden ver, la cultura patriarcal y los estereotipos de género. ¿A qué se refiere? A que todavía en las familias ecuatorianas existe una inequidad. Normalmente, las tareas del hogar son realizadas por las mujeres y que, si los hombres se inmiscuyen, lo hacen como una ayuda y no como una corresponsabilidad, quedando, por ejemplo, la carga mental 100% en las mujeres.

Es decir, la sociedad ecuatoriana mantiene aún, a pesar de que las mujeres se hayan incorporado al área de trabajo, una fuerte división de roles, en los cuales la parte del cuidado doméstico, del cuidado de la familia, sigue recayendo en las mujeres, lo que limita el tiempo y las oportunidades para involucrarse en la política.

Asimismo, las mujeres que deciden incorporarse a la política cumplen una doble jornada laboral y también suelen enfrentarse a estereotipos de género que cuestionan su capacidad, liderazgo, autoridad y legitimidad. Asimismo, en cuanto a los sistemas electorales, existe falta de formación, falta de financiamiento y falta de inclusión de las mujeres en el campo político.

Las mujeres tienen menos acceso a formación y capacitación en liderazgo político, tienen menos recursos de financiamiento en sus campañas y además existe falta de voluntad de incorporarlas como sujetos políticos en los partidos políticos. Normalmente las incluyen solamente para cumplir cuotas de género.

Otra de las barreras es la violencia política de género, que son condiciones específicas que sufren las mujeres políticas y que no las sufren los hombres por su condición de género, es decir, acoso sexual, amenazas, descalificaciones, difamaciones, etc. También la política

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

pública que existe a veces es muy débil y no se aplica. Entonces, todas estas cosas, sumada a la estructura social donde todavía existen patrones socioculturales de género, limitan el acceso de las mujeres a esta actividad considerada masculina.

Tenemos que hablar también de la falta de representación simbólica, que es básicamente la invisibilización de las mujeres en el campo de la política, la falta de modelos a seguir, así como la falta de representación. Entonces, cuando las mujeres están ausentes o son minorías en campos de poder, se transmite la idea de que es un campo que no es de ellas, que es un campo hostil para ellas, en el cual no hay oportunidad para las mujeres. Asimismo, cuando las mujeres logran acceder a cargos políticos, su legitimidad puede ser cuestionada y normalmente lo hacen más que la legitimidad de los hombres, debido a la falta de normalización de su presencia en estos espacios, lo que se traduce en mayores exigencias, mayores críticas y mayor escrutinio hacia ellas.

Entonces, si a esto le sumamos que la cuestión interseccional queda como una deuda todavía por cumplir, es decir, que mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales o en otras condiciones enfrentan barreras adicionales que las mujeres blanco-mestizas de las que estamos hablando. A pesar de que existan mujeres en política, siguen existiendo obstáculos grandes en términos de interculturalidad, de clase, etc., que son temas que hay que tomar en cuenta para hablar de equidad. Ahora, ¿cómo superamos estas barreras? Para superar estas barreras y lograr la igualdad sustantiva, es necesario atacar a estas condiciones estructurales, políticas, institucionales y culturales que permitan un cambio de patrones socioculturales, de comportamientos estructurales, etc., para que las mujeres sean consideradas sujetas de derechos. Esto implica reformas, no solamente a los sistemas electorales, para garantizar una comprensión equitativa y estratégica, sino también planes integrales a corto, mediano y largo plazo que tomen en cuenta todas estas condiciones.

Por ello, se considera que es importante capacitar y mentorizar a mujeres para fortalecer sus habilidades de liderazgo. Nosotros, como Consejo de Comunicación, tenemos una plataforma virtual gratuita, la cual todas las mujeres pueden acceder y pueden ahí formarse en diferentes aspectos. Consideramos que es necesario dar una mayor cobertura mediática a las mujeres líderes y destacar sus logros.

Los medios de comunicación no solamente deben hacer participar a las mujeres en espacios de la televisión o del medio, sino la forma cómo participan. Es decir, no solamente ponerle como una cara bonita, sino en temas que han sido como tabú, me refiero a tópicos políticos, negocios, deportes, etc. Es decir, ahí se va creando una cultura para ver a las mujeres en ámbitos que no son los tradicionales.

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Por otro lado, es necesario involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad de género y propender a su apropiación en relación a roles de cuidado y carga mental. Es decir, que ellos entiendan que es una corresponsabilidad y no solamente una ayuda. El participar en su paternidad, el participar en cuestiones del hogar y el participar junto con la mujer en roles de cuidado. Asimismo, consideramos que es necesario crear redes de apoyo, formas de denuncia que sean un poco más fáciles, política pública y demás mecanismos de protección desde perspectivas no androcéntricas. Consideramos, también, la implementación de incentivos que es una forma adecuada de promover la participación política de las mujeres. Estos son algunos de los parámetros que hemos tomado en cuenta para poder superar estas barreras. No obstante, existen muchas más estrategias que podemos tomar en cuenta.

La paridad no debe reducirse al aumento nominal de mujeres o de cuerpos feminizados en el poder o en instituciones democráticas, sino que es necesario que esas mujeres, en toda su diversidad, sean conciencias, conciencias que asuman sus experiencias de subalternidad, que se enriquecen con esas vivencias para ejercer o para proponer otras formas de política desde nuevas perspectivas, desde una propuesta de jerarquía de género, no androcéntrica, desde algo diferente.

No basta con que haya un cuerpo, es decir, una mujer o un número, porque puede haber una paridad porcentual, pero si esos cuerpos de las mujeres que entran a los cargos públicos o de poder no tienen una conciencia respecto a la posición de la mujer en la sociedad y a la lucha histórica que venimos haciendo como mujeres, la paridad no tiene sentido.

Hay que superar la conversación sobre el número y la cuota para entender que cuerpos y conciencias llegan efectivamente a lugares de representación. La paridad no implica solamente el número de mujeres que participen o accedan a cargos públicos o de poder, sino que estas mujeres estén en la capacidad de deconstruir el poder, de ser críticas y propositivas. Solamente ahí se va a dar una democracia paritaria como bandera de lucha, para redistribuir el poder político que hasta el momento ha sido un monopolio masculino.

Ahora, ¿por qué es importante que las mujeres participen y tengan representación política? Primero, porque es fundamental que se incorporen su perspectiva, sus vivencias subalternas, las críticas no hegemónicas a la agenda pública, como nuevas dimensiones que efectivicen políticas públicas de ampliación y garantía de derechos para fortalecer la democracia. Además, su participación permite entender los límites y los alcances de la paridad impulsada por diseños institucionales de cuotas y entender dónde se ubican las barreras estructurales y los obstáculos que siguen estancando la representación sustantiva del poder femenino ante las necesidades de las mujeres. Asimismo, esta participación

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

permite construir redes de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades para facilitar respuestas dentro del campo político.

Asimismo, como para controlar y ampliar, fiscalizar la violencia política, sostener espacios de formación, apoyo mutuo, cuidado, construcción de poder femenino, etc. Es decir, es importante la participación política de las mujeres porque nos da voz, nos permite participar, nos permite tomar conciencia de lo que somos. Es trascendental no solo apostar por la participación paritaria de las mujeres, sino por dar un salto en que esa representación sea realmente la que ponga en el tapete de las decisiones políticas, los desafíos y luchas femeninos para garantizar la colaboración y la elaboración de una política pública que fortalezca la democracia y que logre realmente una distribución equitativa del poder.

Nosotros, desde la Dirección de Evaluación de Contenidos [del Consejo de Comunicación] hemos recibido contenidos comunicacionales en los cuales hay violencia simbólica contra la mujer. No la violentan de una forma física, pero sí se mantienen estereotipos, se mantienen prejuicios y se mantienen consideraciones sobre las mujeres políticas que la relacionan justamente con esa 'no capacidad' y con ese 'no deber' estar en ese lugar político. Es trascendental apostar porque se logre esta distribución equitativa, esta representación y consideración de las mujeres como sujetas políticas, sujetas de derechos, no como objetos, sino como sujetos.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Violencia política de género en el Ecuador

Palabras clave: libertad de expresión, libertad de prensa, Universidad del Azuay, GECA, democracia, Twitter, estereotipos

Caroline Ávila
Analista política y académica

Un abrazo cariñoso desde Cuenca. No me voy a tomar mucho tiempo, solamente vamos a hablar unos diez minutos porque me gustaría dar lugar a las preguntas, al público, a la conversación posterior, que siempre es más rica. Yo he tomado nota de la importante información que he escuchado de las compañeras. El dato del 40% de mujeres periodistas y, lamentablemente, todavía ese 27% de periodistas en jefaturas evidencia que los datos no cambian mucho. Uno pensaría que el 40% es una maravilla, pero crece muy poco, muy lento. El dato del 25% es un dato que en la academia estamos revisándolo desde hace algunos años, es decir, tampoco se ha variado.

Uno pudiese pensar: ¿por qué es importante? ¿Qué tanto le importa a la sociedad este tipo de representación? Es súper sencillo. Cuando una mujer se hace cargo de un tema o trata de comentar un tema, cambia la perspectiva. Es tan sencillo como eso. Simplemente cambiamos inmediatamente la forma en la que estamos observando este tema. Yo recuerdo el caso de una colega en Cuenca: María Cecilia Alvarado. Ella era candidata a la prefectura.

A todo esto, en el Ecuador, la prefectura sigue siendo esta hacienda con la figura del capataz, del dueño de hacienda. Poner a una mujer en las prefecturas es muy difícil. Lo que han hecho Paola Pabón, Marcela Aguiñaga e incluso la misma Guadalupe Llori cuando fue prefecta en el nororiente (del país). Todos estos son hitos. Son elementos muy extraños porque no siempre pasa, porque el concepto, la idea de prefectura es otra.

María Cecilia intentaba. No era la primera mujer intentando ser prefecta en el Azuay, pero hizo un esfuerzo enorme en esa campaña. Cuando la escuchaba hablar sobre por qué las mujeres podemos pensar inclusive mejor por el cambio de perspectiva, me decía: Caroline, cuando se construyen las carreteras, se nota que son varones los ingenieros porque nadie piensa en la caminería. En cambio, si pusieran a una ingeniera, inmediatamente se pone a pensar en que hay señoras que transitan a pie. Estoy pensando en las carreteras de Ricaurte o Gualaceo, donde se puede ver a señoras que nunca están solas; están con sus hijos de la mano.

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

¿Por dónde caminan? Ellas tienen que caminar sorteando los peligros de las carreteras. Luego, nadie piensa en seguridad, iluminación. Por lo general, se piensa desde una perspectiva del cemento, del fierro, pero no del cuidado. Es precisamente esa perspectiva nueva la que una mujer le puede entregar en la mesa de decisiones políticas. Hace unos años, el grupo académico Género, Estética y Cultura Audiovisual [GECA] decidió hacer un listado de mujeres que hacemos investigación en política y en otros rubros, porque justamente el desafío al que se enfrentaban los periodistas era, que no hay mujeres, y uno solamente se retorció cuando escuchaba esta frase. ¿Cómo no hay mujeres? La mitad más uno de la población somos mujeres en el mundo y por supuesto, también en el Ecuador.

Pero la protesta de las mesas de análisis era que no hay mujeres. Entonces GECA decidió hacer con su fundación una línea de investigación en donde sacó algunos nombres de mujeres que hacían investigación en distintos ámbitos. En el contexto de pandemia me comenzaron a llamar diciendo: mira, aquí me sale tu nombre en un listado y dice que tú investigas en comunicación y política.

No era muy común tener mujeres haciendo investigación en comunicación política, mucho menos mujeres en las mesas de análisis de política. Eso es un espacio de varones; la política se decide en el cuarto con el whisky de por medio. Aún no pruebo whisky, pero no sería mala idea. El punto es que comenzaron a llamar precisamente porque los medios tomaron, no todos, pero comenzaron a tomar conciencia de la necesidad de diversificar sus mesas de opinión. ¿Por qué sucede esto? Porque un grupo de mujeres en el Ecuador nos organizamos y protestamos cuando había paneles sólo con varones. De hecho, los llamábamos manebles a propósito de los hombres únicos pertenecientes al espacio de discusión.

Estos paneles podrían ser de distintos temas, de ciencia, de medio ambiente, hasta de salud, de cuidado. Estaban configurados principalmente por varones y en el mejor de los casos había una mujer, si es que ella no era la maestra de ceremonias. Entonces decían: ya está la compañera, asumiendo que ya debíamos sentirnos representadas. Entonces nos comenzamos a quejar; de hecho, teníamos un sellito y lo comenzamos así a hacer público. Faltan mujeres en ese panel.

Hoy ya no necesitamos hacer eso porque, afortunadamente, hay una conciencia distinta. Y eso que pasaba en la academia se trasladó también a las mesas de discusión, en los medios de comunicación. Se dieron cuenta de que no podían seguir siendo sus espacios de discusión, espacios exclusivos de los hombres. Pero han pasado años.

Por otro lado, deseo referirme a una publicación que la Universidad del Azuay hizo en una de sus revistas, la revista Universidad-Verdad, en la que con mi compañera María

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

Ximena Guerrero investigamos algunas de las experiencias sobre la dificultad que tenemos las mujeres de hacer participación política. Aquí se ha hablado del periodismo, sobre las denuncias de violencia de género. A este punto deseo recordar una escena. En el año 2019, en medio de esta campaña electoral, la candidata a la prefectura del Azuay, María Cecilia Alvarado, enfrentó uno de los ataques más violentos que una mujer política ha vivido, en mi opinión, en el país hasta ese entonces. No se cuestionaban sus propuestas o su experiencia o su visión política. Se le estaba atacando por ser mujer, por ser feminista, por tener una postura clara sobre los derechos de las mujeres.

Se le llamó *abortera*, se le llamó *atea*, se le llamó *satánica*. Se organizó, inclusive en Facebook, un evento llamado *Fogata abortera y estofado de fetos*. Así lo llamaron. Este no es un caso aislado, lamentablemente. Sigue siendo el reflejo de una problemática estructural. La violencia que enfrentan las mujeres cuando intentan alzar una voz en política o alzar una voz en los medios. Creo que, en este momento, historias como estas las puede tranquilamente volver a contar Verónica Abad. Las puede volver a contar María Sol Borja, las puede volver a contar Alondra Santiago; las puede volver a contar Mónica Velázquez, la misma Karol Noroña, por poner algunos nombres.

Quienes hacemos opinión, y ahí me incluyo, que hacemos artículos de opinión y establecemos esa línea en nuestras redes sociales, lamentablemente no tenemos un medio que hable por nosotras detrás, pero sí estamos absolutamente sometidas al mismo escrutinio y a los mismos insultos. Si bien es cierto que aquí podría rescatar solo cinco ideas, la libertad de expresión como herramienta permite empoderar y permite el cambio social. Sin embargo, si una mujer política o periodista alza la voz, se le calla con insultos, con violencia digital, con amenazas. La última que a mí me plantearon es que yo era moza de media Universidad del Azuay. Otra que me plantearon es que ojalá mis hijos nunca sean sus alumnos, cosas como esas. Luego me mandan al odontólogo permanentemente, lo siento, si hay algún odontólogo que me quiera ayudar con un trabajo. Mi parecido con *Betty la Fea* es maravilloso, esa no falla nunca.

¿Qué otra cosa hay? La desigualdad en la representación política y su impacto en la toma de decisiones. Es necesario prestarle atención. Si bien es cierto, ya lo mencionaron las compañeras. En Ecuador somos pioneros en este tipo de derechos. Sí, es verdad que nos hace falta todavía buscar formas adecuadas para ejercerla. No puede, por ejemplo, la vicepresidenta estar exiliada en Turquía, exiliada en Israel, porque se sabe claramente que esos viajes no son por relacionamiento e interés político, sino precisamente por un castigo, por una forma de hacer presión. Ese tipo de actitudes no pueden pasar desapercibidas.

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

El rol de la libertad de la prensa en este empoderamiento de las mujeres es importante tenerlo en consideración, porque los medios de comunicación pueden ser aliados en esta lucha por la igualdad y pueden reforzar estereotipos. En este contexto hay que tener el cuidado entonces de, si bien es cierto, por un lado dar el espacio a las mujeres, pero por el otro lado no hacer el refuerzo negativo del estereotipo y hay que buscar la manera de hacer un justo equilibrio en este contexto. Y esto se denuncia en la falta de espacios equitativos de mujeres en el periodismo.

Por ejemplo, se sabe que en las páginas de opinión hay al menos un 25% de mujeres participando en sus columnas. Lamentablemente, todavía sigue siendo muy poco. Ahora, si en este contexto preguntamos cuántas mujeres escriben editoriales, es decir, son la voz del diario, este porcentaje es inclusive menor. Es un espacio casi de privilegio, en ese contexto, para las mujeres. Lo que le sucede a Alondra Santiago, por ejemplo, que está exiliada en México, prácticamente bajo esas condiciones, son amenazas que no solamente las dio el gobierno, sino que son amenazas que venían desde la sociedad, fue atacada desde los espacios comunes, como ir a tomar un café, y eso le puede pasar a cualquier persona que de manera sensible decide alzar su voz de manera crítica. Puedes no estar de acuerdo y está muy bien que no estés de acuerdo, pero no puede, por ninguna razón, Alondra Santiago o cualquier otra periodista correr riesgos.

Casos como el de Karol Noroña, que tuvo que autoexiliarse de alguna forma debido a los riesgos que estaba experimentando por su trabajo. Ahí tenemos al menos un par de ejemplos. No se diga el de Mónica Velásquez, que también sufre las mismas consecuencias. Todo esto, sin contar el acoso político en línea, que tiene lamentablemente dolorosas consecuencias. Lo primero que hace un acoso político en línea es no solamente afectar a la persona que escribe, sino que afecta a su familia. Yo tengo, por ejemplo, mi cuenta de Twitter, está allí, y mis hijos jóvenes acceden a esa información, vienen preocupados. Me dicen: "Mami, mira lo que te están diciendo". Entonces, uno se puede bañar en vaselina, todo lo que vos quieras, ponerse el cuero duro y que te resbale todo, como sabemos decir. Pero cuando ya te comienza a afectar a la familia, ahí es difícil.

Y eso hay que tenerlo presente, porque hasta ahora lo que nosotros tenemos son muy buenos reportes, como los que acabamos de escuchar, pero nos hace falta tener herramientas efectivas para contrarrestar ese tipo de conversación. Debería ser denunciado, debería ser denostado. No se debería permitir ese tipo de prácticas contra quienes simplemente ejercemos el desafío de alzar la voz.

Hay necesidades estratégicas integrales para combatir esta desigualdad, este acoso y estas condiciones en las que las mujeres alzamos la voz. En primer lugar, si bien contamos

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

con reformas legales importantes, la misma Ley Orgánica Electoral en el Ecuador, o también la Ley para prevenir la violencia política, pero está claro que hace falta, en primer lugar, ejercerla mejor, ¿no es cierto? No podemos interpretar cualquier cosa como violencia política de género. Hay que tener mucho cuidado en qué es lo que estamos interpretando y, en ese contexto, nos hacen falta herramientas y una mejor campaña de concienciación sobre qué es violencia política de género y cómo deberíamos enfrentarla para prevenir y proteger.

Es importante la protección digital para mujeres políticas y periodistas. Estrategias implementadas por (la organización) LupaMedia que identifica fake news. Deberíamos tener unas alertas, unas alarmas. En Colombia se habló del Machitroll, por ejemplo, una campaña que desde el 2015 genera alertas cuando existe violencia digital, sobre todo contra mujeres. Además, acciones desde los medios de comunicación para garantizar una cobertura libre de estereotipos, para prevenir los ataques de género, para incluir estas voces en todos los espacios. Imaginemos por un momento un país donde las mujeres puedan hablar sin miedo, donde no tengan que exiliarse por ejercer el rol de periodismo, donde no sean enviadas lejos para sacarlas del espacio político, donde sus voces sean escuchadas y sus decisiones sean respetadas.

La libertad de expresión es el primer paso para la transformación social, pero cuando una mujer habla, no lo hace sólo para ella misma, sino por todas las que fueron silenciadas antes que ella, por todas las que además vendrán después. No podemos seguir permitiendo que el miedo, que la violencia definan quién puede hablar y quién no. Hoy tenemos esta responsabilidad de exigir cambios. Proteger a las mujeres en la política y en el periodismo no es sólo una cuestión de derechos humanos, es una necesidad para el fortalecimiento de nuestras democracias, porque cuando una mujer habla, el mundo cambia. Es momento de escucharla. Muchas gracias.

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

5. Preguntas y respuestas

Pregunta 1

¿Qué protocolos de seguridad deberían adoptar las periodistas que cubren conflictos para protegerse tanto física como digitalmente?

Responde Giselle Jácome

El protocolo básico dicta conocer el contexto. Una vez que conoces el contexto donde vas a ir, debes llegar con personas que te puedan abrir el espacio. Si es un idioma distinto al tuyo, necesitas tener un traductor. Eso es de altísima responsabilidad. Yo no puedo llegar a un sitio donde creo que hablan inglés o donde creo que hablan español a comunicarme. Lo primero es conocer el contexto, poder comunicarte con las personas clave para que te abran los espacios, conocer el idioma y tener un intérprete, aunque tú lo conozcas, porque es distinto quien está allí.

Aparte de todo esto, debes contar con un seguro de vida. Eso es tremendamente importante. Es un poco duro decirlo, pero, cuando vamos a cubrir temas de guerra, debemos estar dispuestos a que tal vez no volvamos. Necesitamos un seguro de vida importante y yo creo que la parte clave también es hablar con tu familia. No es fácil. Quienes nos dedicamos a este tipo de profesión sabemos que nuestra familia sufre y, cuando salimos a un viaje, saben que posiblemente sea tu último contacto, tu última respuesta. La familia es clave.

Por respeto a la familia, debes darle toda la tranquilidad necesaria respecto a esto. A que vas a ir, a que vas a estar con personas que conocen el contexto exactamente, dar toda la información posible. Esta es otra de las recomendaciones y, aparte de esto, tener el espíritu de saber a lo que te vas a enfrentar. Pueden llegar cosas que en un momento son muy fuertes y debes tener también tu proceso personal. Saber qué hacer con el sufrimiento, por ejemplo, lo que nombraba hace un rato. Cuando estás en la cobertura, tienes que ser una persona muy fuerte.

No significa que no sientas; al contrario, estás sintiendo, pero esos sentimientos no los puedes expresar abiertamente en el momento en el que estás haciendo una entrevista fuerte a alguien que acaba de perder un familiar, por ejemplo. Tienes que procesarlo después y este proceso en muchas ocasiones tiene que ver con tus prácticas personales. Meditación en algunos casos, oración en otro, tu yoga, tus ejercicios diarios.

Todo esto forma parte de estos protocolos y de una desintoxicación posterior. Cuando traemos la información, después de que acabamos de ver, sentir, oler, transmitir lo

DIÁLOGO VIRTUAL

"MUJERES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DERECHOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"

complicado, necesitamos un proceso de desintoxicación con nosotros, sea en la naturaleza, sea con cualquier tipo de procedimiento, hablar con una persona de confianza, con un psicólogo es importante. Entonces son varios pasos los que debemos seguir para poder ejercer esta profesión sin que afecte nuestra vida interna y tampoco sin que afecte a nuestras familias o a nuestros medios o a cualquier tipo de relación que nosotros tenemos.

Pregunta 2

¿Cómo evitar el sesgo político al momento de informar siendo mujer?

Responde Caroline Ávila

Es una pregunta bastante compleja. En primer lugar, porque en política la ideología permea, entonces es más complejo todavía. Pero, cuando hacemos periodismo, por lo general nos han enseñado que son los hechos, son los datos y esa es la manera, mientras más apegados estemos a los hechos es mucho mejor.

Entonces lo mismo sucede cuando hacemos análisis político. El análisis, alguna vez cuando me entrevistaron para RTV en España, me gustó mucho la expresión del productor porque él decía: “Como tú sabes, nosotros desde el ámbito internacional, presentamos los hechos, pero buscamos los analistas para que nos ayuden a entenderlos”. Ese es justamente el rol en el análisis: la interpretación. Entonces, el momento en el que se hace cobertura, es importante saber a quién lo haces, qué tipo de voz estás teniendo y cómo incorporar más voces.

El equilibrio de voces no quiere decir que pongas a la izquierda y a la derecha o al correísmo y al anticorreísmo; salte de allí y pon más diversidad. La ensalada de frutas, mientras más colorida, más ingredientes, es más rica. Entonces, en ese contexto, tu cobertura en el ámbito de lo político en particular tiene que incorporar más voces. En el análisis, sobre todo en mi caso que vengo de la academia, yo me cuido mucho de presentar resultados con evidencia científica. No cité a los autores, pero, por ejemplo, hoy para hablarles a ustedes de los efectos de la libertad de expresión y las mujeres, al menos tengo una decena de artículos que sustentan esto que estoy diciendo. O sea, yo le digo que una mujer habla y ese contenido le da más diversidad, apertura y un nuevo horizonte, es porque están medidos los cambios inmediatamente, enfoques cuando hay opiniones de mujeres.

Entonces, mientras más apegado estés, en el caso del análisis político, a la ciencia política que existe y a mucha evidencia, es siempre mucho mejor porque no hablas solo tú, lo están diciendo otros. Y lo mismo sucede en la cobertura para quien hace periodismo.



Consejo de
Comunicación